



## LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA CELEBRA SU DÉCIMO ANIVERSARIO

El pasado 21 de octubre la Cámara de Cuentas de Andalucía celebró los actos centrales con motivo de su décimo aniversario. El Parlamento de Andalucía fue el lugar escogido para acoger a los invitados procedentes de otros OCEX, del Tribunal de Cuentas y representantes de diversas instituciones andaluzas.

El Presidente del Tribunal Constitucional, Pedro Cruz Villalón, en la conferencia pronunciada con este motivo, defendió la necesidad de que la Lealtad Constitucional actúe como principio básico del funcionamiento del Estado de las Autonomías, con un carácter modulador para el ejercicio de competencias por parte de las administraciones central y autonómica.

Posteriormente, el consejero mayor de la Cámara de Cuentas de Andalucía, Rafael Navas, intervino para repasar la labor de la institución en estos diez años, destacando que "tras haber presentado más de cien informes, la labor de fiscalización debe dirigirse ahora a metas, mucho más profundas en su labor de control de la gestión económica de las administraciones públicas.

El presidente del Parlamento Andaluz, Javier Torres Vela, hizo hincapié "en la tremenda utilidad de la Cámara de Cuentas como refuerzo y no merma de la labor del control parlamentario".

La última intervención fue la del presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, quién defendió la necesidad de reforzar los mecanismo de control de la gestión pública. Para el presidente andaluz la democra-

cia representativa necesita dotarse de instrumentos eficaces que velen por el uso correcto de los medios y de los recursos que los ciudadanos ponen a disposición de las instituciones, ya que una supervisión permanente y especializada garantiza la dignificación de la vida pública.

El acto finalizó con la entrega de una medalla conmemorativa a los anteriores miembros del Pleno, en reconocimiento a la labor desempeñada para el desarrollo de la institución. En el mismo día, se celebró una recepción institucional en el Real Alcázar de Sevilla, con la participación de un cuarteto de cuerda y del Coro del Ateneo.

Posteriormente, el jueves 28 de octubre, el Consejero Mayor de la Cámara de Cuentas pronunció una conferencia sobre el presente y el futuro de la institución dentro del ciclo de debate "Encuentros 2000".

Durante la intervención, Navas destacó que "la Cámara debe estar en la dirección que marca un artículo de su ley actual. Se trata de realizar unas funciones *de cuya ejecución pueda formarse juicio suficiente sobre la calidad y la regularidad de la gestión económica-financiera del Sector Público Andaluz*".

Esto significa, concluyó, "difundir la idea de la existencia del control, tanto entre los gestores, para impulsar su actividad, como para la opinión pública, que debe percibir la idea por lo menos difusa de que hay un control adicional objetivo e imparcial" ■

